

Consultas Realizadas

Licitación 459695 - LLAMADO MOPC N°141-2024 CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA-AD REFERENDUM AL PGN 2025

Consulta 1 - Permiso para Asociarse con otra Empresas

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|------------|
| | | 14-01-2025 |
| 1. Puede una empresa de la lista corta asociarse con otra empresa de la lista corta. | | |
| 2. La figura de la asociación entre empresas necesariamente tiene que ser un consorcio o puede ser otra figura. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|------------|
| | | 07-02-2025 |
| Podrá considerarse cualquier figura asociativa que se encuadre dentro de la definición de APCAs especificada en la Sección 2. Instrucciones a los Consultores (IAC), A. Disposiciones Generales, 1. Definiciones: (a) "Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)" significa una asociación con una personería jurídica distinta de la de sus integrantes, de más de un Consultor, donde un integrante está autorizado para realizar todas las actividades comerciales para y en nombre de los demás integrantes de la APCAs, y donde los integrantes de la APCAs son conjunta y solidariamente responsables por el cumplimiento del Contrato. No obstante se recuerda que para la firma del contrato, la firma adjudicada deberá cumplir y presentar toda la documentación requerida para las APCAs en "DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO" al final de la "Sección 4. Propuesta de Precio - Formularios Estándar" | | |
| | | |

Consulta 2 - Alcance de la intervención geográfica:

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|------------|
| | | 22-01-2025 |
| Aunque se menciona el ámbito territorial del proyecto, no queda claro si existen áreas prioritarias o excluidas dentro de la jurisdicción especificada. ¿Podrían aclarar si todas las zonas deben recibir la misma intensidad de intervención? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|------------|
| | | 07-02-2025 |
| No se excluye ningún área en específico dentro del área de influencia, siempre que las características socioeconómicas de las comunidades coincidan con la definición de Agricultura Familiar Campesina, el público objetivo de esta consultoría. En este contexto, las zonas que podrían considerarse prioritarias incluyen: la Compañía Yakaré Ñe'e de San Pedro del Ycuamandiyú, las compañías cercanas a la obra en el distrito de San Pablo, y la Compañía Escalera de San José del Rosario. | | |

Consulta 3 - Manejo de riesgos externos

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| No se detallan riesgos externos como climáticos o socioeconómicos que puedan afectar el desarrollo del proyecto. ¿Se espera que el consultor los evalúe e integre un plan de contingencia? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| No se prevé que los riesgos climáticos o socioeconómicos tengan un impacto significativo en el desarrollo del programa, por lo que no se requiere la elaboración de un plan de contingencia. No obstante, el consultor tiene la libertad de incluir este análisis si lo considera pertinente, como una mejora adicional a la propuesta. | | |

Consulta 4 - Confidencialidad de los resultados:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| ¿Existe alguna restricción sobre el uso o publicación de los resultados por parte del consultor, especialmente si se desarrollan metodologías innovadoras? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| El Cliente se reserva todos los derechos sobre los informes, datos relevantes y cualquier información generada durante la ejecución del programa, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato (CGC 27) y las Condiciones Especiales del Contrato (CEC 27.1.) | | |

Consulta 5 - Recursos humanos exigidos

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En el perfil del equipo técnico, se mencionan competencias genéricas. ¿Hay requisitos específicos adicionales que puedan ser evaluados con mejor puntuación ?, | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| La evaluación se basará exclusivamente en los requisitos establecidos de manera explícita en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), IAC 21.1 de la Sección 2. Hoja de Datos. | | |

Consulta 6 - Relación entre el plazo de ejecución y alcance:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Dada la extensión del trabajo y la multiplicidad de detalles requeridos, ¿consideran que el plazo establecido es adecuado o es posible solicitar una extensión si se justifica técnicamente, asumiendo que también muchos de los procesos están vinculados a aspectos, organizacionales, biológicos y/o meteorológicos ? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| El plazo establecido se considera adecuado. No obstante, se podrá solicitar una prórroga durante la ejecución del contrato conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y Específicas del Contrato (CEC 14.1 y otras disposiciones aplicables), siempre que la solicitud esté debidamente justificada y la Contratante considere pertinente llevar a cabo dicha variación y el Organismo Financiador otorgue la debida conformidad mediante No Objeción. | | |

Consulta 7 - Responsabilidad sobre la entrega de datos preexistentes

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Se menciona que el contratante proporcionará cierta información, pero no queda claro si será entregada completa al inicio o de manera progresiva. ¿Se contempla algún mecanismo para mitigar retrasos en la provisión de estos datos? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Toda la información relacionada con el programa, necesaria tanto para la elaboración de la propuesta como para la ejecución del mismo, ya ha sido publicada junto con este llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Otras informaciones relacionadas a contactos de actores clave de la zona, serán provistas al momento de la emisión de la Orden de Proceder a la firma adjudicada para facilitar los primeros contactos en campo. | | |

Consulta 8 - Sobre la población objetivo

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| ¿Se dispone de información demográfica o socioeconómica actualizada de la población meta que debe ser considerada para el diseño de las actividades, que fuente se recomienda? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Toda la información demográfica y socioeconómica con la que cuenta el Cliente ha sido incluida en los documentos publicados con este llamado. Adicionalmente, se recomienda consultar fuentes oficiales del Gobierno, como las proporcionadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o el Instituto Nacional de Estadística (INE). | | |

Consulta 9 - Sobre la metodología propuesta

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| ¿Hay restricciones en cuanto a los enfoques metodológicos que se pueden proponer, como el uso de tecnología específica o técnicas participativas? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Las metodologías, técnicas y tecnologías propuestas deben estar alineadas con los objetivos y productos esperados establecidos en el documento de llamado. No se contemplan restricciones adicionales. | | |

Consulta 10 - Sobre los costos asociados:

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| ¿Se deben incluir en el presupuesto costos relacionados con la presentación requerida a la UEP, para la validación de resultados por parte de terceros o auditorías externas? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| No se contempla la validación de resultados por parte de terceros ni la realización de auditorías externas dentro del alcance de la consultoría. El control y la evaluación serán realizados por el Cliente y verificados para su aprobación por la Dirección de Gestión Socio-Ambiental (DGSA) del MOPC. Por lo tanto, no se deben incluir costos relacionados con este componente en el presupuesto. | | |

Consulta 11 - Sobre la interacción con partes interesadas

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| ¿Existen lineamientos o restricciones específicas para coordinar con las instituciones del AI durante la ejecución del proyecto? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| No se establecen restricciones específicas para la coordinación con las instituciones del área de influencia (AI). Se espera que el proyecto fomente la colaboración con el mayor número posible de instituciones de la zona, siempre que estas acciones no afecten negativamente la ejecución del proyecto. | | |

Consulta 12 - Rol de otros actores mencionados en TDR

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| En el contrato que surja de esta licitación, cual es el papel de la Fiscalización de Obras; de los especialistas sociales de la contratista, mencionados en los TDR en el punto II UBICACION, PLAZO Y OTROS DATOS; Inicio? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| El papel de la contratista de obra, la fiscalización y principalmente sus especialistas sociales mencionados en los Términos de Referencia es, en principio, establecer el primer contacto con el área de influencia. Esto se debe a que estos profesionales han estado involucrados en actividades relacionadas con la ejecución de las obras viales desde su inicio. | | |

Consulta 13 - Indicadores de objetivos

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Que indicadores podrían ser considerados para la evaluar el 4to Objetivo específico referido en los TDR como; "Promover la inclusión del concepto de producción sustentable en los procesos productivos (...) | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| El indicador principal será la inclusión del concepto de producción sustentable en las capacitaciones a realizar. Además, se podrán considerar indicadores relacionados con la aplicación de estos conceptos en los métodos o procesos productivos adoptados por los beneficiarios, como la implementación de cultivos asociados, el uso de abono verde, entre otros. | | |

Consulta 14 - Locales para realización de ferias?

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el ítem V. ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS. REQUISITOS, precisamente en el punto 5.2. Objetivo 2. Fortalecer la capacidad organizativa a través de la integración en asociaciones o comités de productores, en el numeral iii) se establece a condición de "Proveer por lo menos dos locales en la zona, para la realización de las ferias, exposición y comercialización de los productos para los feriantes". ¿ Esto implica la compra de inmuebles a tal efecto, o la facilitación del acceso a los beneficiarios por un periodo acorde al horizonte de la consultoría o que satisfaga a los beneficiarios? Se requiere mas detalles del alcance de esta actividad. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Esta actividad se refiere a la provisión de los locales de venta, es decir, a la infraestructura necesaria, sin incluir la compra del inmueble. Los detalles específicos están previstos en el Anexo 2, título "Local de comercialización para feriantes" de la Sección 7. Términos de Referencia. | | |

Consulta 15 - Previsión logística

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| En el ítem V. ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS. REQUISITOS, precisamente en el punto 4. se establece, "La consultora deberá prever toda la logística necesaria para la ejecución de las actividades previstas en estos términos de referencia." ¿Esto implica prever todas las necesidades logísticas, (medio de transporte, combustible, alojamiento y viático) del personal de la UEP y la DGSA? Podrían aclarar pormenorizadamente el alcance de ser afirmativa la respuesta. | 22-01-2025 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| La logística del personal de la UEP y la DGSA está excluida, ya que la supervisión y verificación realizadas por el Cliente son externas al contrato derivado de este llamado. Por lo tanto, no es necesario prever la logística para estos equipos (como transporte, combustible, alojamiento o viáticos) en el marco de la consultoría. | 07-02-2025 | |

Consulta 16 - Dedicación del Coordinador General del Programa

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Visto prácticas de consultoría de esta naturaleza generalmente aceptadas, podrían confirmar que efectivamente se solicita que "El equipo técnico requerido estará constituido por los siguientes profesionales: a) 1 (un) Coordinador general del Programa (Jefe del equipo). "Dedicación a tiempo completo" y que esta ultima expresión "no es un error de tipeo" | 22-01-2025 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| No se trata de un error de tipeo. Dado el alcance previsto, las actividades detalladas y la coordinación interinstitucional esperada, se ha determinado que la dedicación del Coordinador General del Programa sea a tiempo completo. Esto no implica una permanencia continua en el campo, sino que el profesional debe estar disponible para el proyecto, ya sea en campo o en gabinete. | 07-02-2025 | |

Consulta 17 - microproyectos

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Atendiendo que en los TDR se establece la necesidad de la legitimidad social a partir de la participación comunitaria (mujeres, niños adolescentes, y otros grupos vulnerables), una vez asegurada esta condición, y en base al diagnóstico realizado por la consultora; estos micro proyectos ¿podrán orientarse hacia la adquisición y/o provisión de equipamiento y utensilios, no previsto en las ferias, o hacia equipos no previstos en las instalaciones para fábrica destiladora, o bien a la producción combinada y sustentable incluyendo la utilización de cultivos asociados, sistemas agroforestales o silvopastoriles en pequeña escala para aprovechar las plantaciones de naranja agria y/o a prácticas orientadas a proteger los recursos hídricos, requeridas en otros ítem de los TDR? | 23-01-2025 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Los microproyectos se podrán orientar hacia la adquisición de cualquier insumo, equipo, utensilio, servicio u otros recursos que estén alineados con los objetivos del programa y las Políticas Socio Ambientales del Banco, que cuenten con legitimidad social y que se ajusten a lo definido como "rubros elegibles" en el apartado VI. Productos esperados de la consultoría, previo análisis y aprobación del Cliente antes de su implementación. | 07-02-2025 | |

Consulta 18 - Consulta sobre montos provisionales

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| ¿Cuáles son las actividades o equipos descriptos en los TDR que se imputaran al monto de la suma provisional establecida en la IAC 16? Esta consulta obedece a fin de tener en cuenta todos los gastos en el FIN -4 | 23-01-2025 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| A la suma provisional se imputarán todos los costos derivados de los equipos, instalaciones, herramientas, insumos y microproyectos descritos en el Anexo 2. | 07-02-2025 | |

Consulta 19 - Suma Provisional

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| <p>1. Para aclarar, la Suma Provisional es exclusivo para ejecutar las compras de los Equipos e Instalaciones descriptos en el Anexo 2 de los TDR?</p> <p>2. En el Anexo 2 de los TDR, Que significa que la mano de Obra y logística dentro de las comunidades podrán ser incluidos como contrapartida local?</p> <p>3. Se entiende que dentro de las sumas provisionales no incluyen los costos de las tareas administrativas y técnicas, pero si se incluye los costos de mano de Obra para los tales específicos, obas, herrería etc.?</p> | 23-01-2025 | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| <p>1. La Suma Provisional está destinada exclusivamente a la adquisición de equipos, insumos, herramientas e instalaciones contempladas en el Anexo 2, incluyendo los microproyectos. Conforme se menciona en el apartado VI. Productos esperados de la consultoría, esta suma provisional y rubros elegibles son definidos, de tal forma que, durante la implementación del programa, se disponga de la flexibilidad para cambiar, agregar, disminuir y/o substituir los materiales en función a las preferencias o conveniencias a los productores, a ser definida durante la implementación del programa. No obstante, cualquier modificación o ajuste se realizará dentro del monto total previsto como suma provisional, sin incrementar el monto global (IVA incluido).</p> <p>2. En este caso, la provisión de mano de obra y logística se refiere específicamente a los microproyectos. Por ejemplo, si un comité decide instalar un vivero asociativo, la consultoría podrá plantear la provisión de los materiales necesarios para su instalación, y los miembros del comité pueden contribuir con el transporte de los materiales dentro de la comunidad y la mano de obra para la construcción del vivero como contrapartida local. Esto implica que el trabajo realizado por los miembros de la comunidad en los microproyectos será considerado como una contribución local al proyecto.</p> <p>3. Este punto se refiere específicamente a los microproyectos. Las tareas administrativas y de apoyo técnico (diagnóstico, preparación de documentos, acompañamiento técnico, gestión de compras) no están incluidas, ya que se entienden distribuidas en los otros costos presupuestados en el FIN - 3 y FIN -4 como parte de la Propuesta de Precio. Los costos de mano de obra específicos como los trabajos en talleres, obras, herrería, se deben considerar como costos asociados a los microproyectos e incluidos en el monto provisional, según lo previsto en el apartado VI. Productos esperados de la consultoría y el Anexo 2.</p> | 07-02-2025 | |

Consulta 20 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se solicita una prorroga a la presentación de la oferta considerando la cantidad de consultas hechas y que son cruciales para la elaboración de las consultas? | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Con el fin de que los participantes puedan considerar adecuadamente las respuestas a las consultas realizadas, se concederá una extensión del plazo de presentación de propuestas, el cual será difundido en el portal del llamado. | | |

Consulta 21 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| Se solicita una prorroga a la presentación de la oferta considerando la cantidad de consultas hechas y que las respuestas son importantes para la elaboración de la propuesta técnica y financiera | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Con el fin de que los participantes puedan considerar adecuadamente las respuestas a las consultas realizadas, se concederá una extensión del plazo de presentación de propuestas, el cual será difundido en el portal del llamado. | | |